EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.02.2014	Edomex	1-6

XALOSTOC: ALISTAN AUDIENCIA

•• **Transportes Migar** y Gas Metropolitano pedirán en audiencia pública agilizar juicio y absolver a chofer implicado en la muerte de 27 personas, en mayo pasado, por la explosión de la pipa que manejaba

Gaseras pedirán absolución de chofer

Pretenden agilizar el juicio por Xalostoc

Nadie está buscando que se le dé carpetazo, señala abogado

Elena Michel
elena.michel@eluniversal.com.mx

Transportes Migar y Gas Metropolitano solicitarán mañana en audiencia pública agilizar el juicio en su contra por los daños de una explosión de una pipa de gas en San Pedro Xalostoc, Estado de México, el 7 de mayo de 2013, ya que se han liquidado al 100% las indemnizaciones, que ascendieron a 35.5 millones de pesos.

Gabriel Calvillo Díaz, abogado defensor de Juan Omar Díaz Olivares, chofer de la unidad que colapsó y de estas compañías, explicó que mañana solicitará en audiencia pública acelerar el juicio para concluir a más tardar la próxima semana el caso, que dejó 27 muertos y personas con lesiones de por vida.

"Nadie está buscando que se le dé carpetazo. Aquí lo que queremos es que se escuche a las víctimas y que al hacerlo se reconozca que las empresas han cumplido con su responsabilidad social —y es una responsabilidad civil, no penal—, que se ha asumido sin que un juez lo ordenara", argumentó.

Reiteró que el chofer se vio obligado a virar porque se le atravesó una combi de pasajeros en la autopista México-Pachuca, y lamentó que a pesar de que esa acción de otra unidad está documentada, no se haya investigado más a fondo.

El bufete Carrswell & Calvillo Abogados, especializado en accidentes de tipo industrial, también llevó el caso de la mina Pasta de Conchos.

—¿Ya hubo control de daños?

—No hubo control de daños, lo que hubo fue un acatamiento al 100% sin discusión ni debate ni litigio de las cantidades, de montos o beneficiarios que estableció el Ministerio Público.

En la audiencia pública, que se realizará mañana, participarán las víctimas y afectados por este accidente y los representantes legales de las empresas, se prevé que la sesión se extienda por más de cinco horas y en la sala habrán alrededor de 70 personas.

Cada víctima y afectado contará

Continúa en siguiente hoja

su historia y las empresas darán a conocer el desglose de los pagos por indemnizaciones.

Calvillo aseguró que después de este accidente, las empresas hicieron una revisión "minuciosa" y no encontraron ninguna irregularidad. "La posición de la defensa es que Juan Omar es una víctima más del accidente", consideró.

El MP presentó una investigación por homicidio doloso, mientras que la defensa argumentará que la maniobra no respondió a un acto negligente, sino a una reacción ante la unidad de transporte que se atravesó a la pipa, con el logotipo de Termogas.

"Vamos a solicitar una absolución en función de que aun cuando se aceptan los hechos, éstos no constituyen un delito, simplemente describen un accidente de tránsito vehicular", explicó. Y rechazó que las empresas no hayan dado la cara inmediatamente después del percance: "estuvimos en contacto permanentemente".

Incluso, resaltó que las empresas pidieron al MP que se les reconociera como empresas responsables civilmente en la reparación de los daños, y no dejaron toda la responsabilidad a una persona física, el chofer.

El abogado defensor asegura que ya se liquidaron al 100% las indemnizaciones, por los daños que provocó la explosión

HECHOS

En el municipio de Ecatepec, Edomex

MAYO 7 de 2013
Una pipa de gas de de la empresa Termogas —filial de Transportes Migar— explotó en la comunidad de San Pedro Xalostoc. Murieron 27 personas, otras 33 resultaron con lesiones graves

MARTES 7
La PGJEM concluyó el peritaje general de los daños provocados por el accidente y las indemnizaciones

VIERNES 10
El secretario de Comunicaciones, Gerardo Ruiz Esparza, anunció que se revisaría el tramo del incidente para detectar puntos de riesgo

JUNIO 4
Los gobiernos federal y mexiquense entregaron 14 millones 249 mil pesos a vecinos de Xalostoc, afectados por la explosión

Elaboró: CIDAU/Hemeroteca